MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

"GUARDIANES DE GUADALAJARA"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR	**ACTA 02** **FECHA: 21 DE MARZO DEL 2025**

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 de enero de 2025, número D 13/12/2025 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado "Guardianes de Guadalajara" así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2025 de las cuales en el apartado número 15.3, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.

ORDEN DEL DÍA

1° Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

2° Bienvenida;

3° Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

4° Presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa;

5° Dictaminación del padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025;

6° Aprobación de los formatos a utilizar para la ejecución de actividades;

7° Asuntos Generales;

8° Clausura de la sesión.

ASISTENTES

Norma Angélica Aguirre Varela (PRESENTE)
Coordinador General de Combate a la Desigualdad
Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social:
"Guardianes de Guadalajara".

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez. Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.	(PRESENTE)
Juan Francisco Castellanos Horta Director de Finanzas, en representación de Irlanda Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.	(PRESENTE)
Mario Alberto Espinosa Zaragoza. Enlace Administrativo, que con base en las Reglas de Operación en el numeral 3 Unidad ejecutora del gasto y 15.1 de la Entrega del apoyo, se determina corresponde a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	(PRESENTE)
Itzel Vázquez Camarena Titular del Programa Social "Guardianes de Guadalajara".	(PRESENTE)

ACTA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Secretaria Técnica, Itzel Vázquez Camarena, procedió a tomar lista de asistencia, constatando la presencia de los integrantes del Comité:

Con un total de cinco asistentes de cinco integrantes, se declaró quórum legal y se dio por iniciada la sesión.

2. Bienvenida.

La Presidenta del Comité dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

4. Presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa.

La Secretaria Técnica informó sobre la recepción de 222 registros presenciales y una solicitud vía correo electrónico, la cual no se concretó debido a la inasistencia del solicitante a su entrevista.

Se expuso el caso del folio 033, correspondiente a un solicitante con documentos de identidad expedidos por el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores, los cuales no estaban expresamente contemplados en la convocatoria. Considerando el principio de no discriminación y la facultad del Comité para dictaminar casos extraordinarios, se sometió a votación su elegibilidad, siendo aprobada por unanimidad.

5. Dictaminación del padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025.

La Secretaria Técnica presentó el formato de evaluación y ranking de los solicitantes, determinando que el padrón de beneficiarios se conformaría por 187 personas con los mejores puntajes. Se sometió a votación la aprobación del padrón, resultando aprobado por unanimidad.

6. Aprobación de los formatos a utilizar para la ejecución de actividades.

Se presentaron los formatos para comprobación de actividades, asistencia semanal y asistencia a eventos especiales, los cuales fueron elaborados en colaboración con la Coordinación de Cuidamos Guadalajara. Los formatos fueron aprobados por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales a discusión.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, la Presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la sesión a las 17:01 diecisiete horas con un minuto del día 21 de marzo de 2025.

A C U E R D O S:

Una vez rendida está versión estenográfica, se anexan los acuerdos de la segunda sesión del Comité Dictaminador del Programa Social Guardianes de Guadalajara:

Primero.- Aprobado por unanimidad el orden del día.

Segundo.- Aprobada por unanimidad la elegibilidad del solicitante con folio 033 para pasar a la fase de evaluación de su perfil.

Tercero.- Aprobado por unanimidad el Padrón de Beneficiarios del Programa Social "Guardianes de Guadalajara" para el ejercicio fiscal 2025.

Cuarto.- La aprobación por unanimidad de los formatos que se utilizarán para la operación del programa y la comprobación de actividades.

Quinto.- Se aprobó por unanimidad la notificación a los beneficiarios vía telefónica o correo electrónico para que se incorporen a actividades el día lunes 24 de marzo del año en curso.

ATENTAMENTE;

Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2025

"2024, Sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía".

NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA
Coordinador General de Combate a la Desigualdad
(Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de Guadalajara")

MARCO SEBASTIÁN OCEGUEDA SÁNCHEZ
Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.

JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA
Director de Finanzas, en representación de Irlanda Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.

MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA
Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad

ITZEL VAZQUEZ CAMARENA
Titular del Programa Social "Guardianes de Guadalajara"

La presente hoja de firmas es parte integrante del acta de la segunda sesión del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de Guadalajara" de fecha 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco.